Instituto de Estudios de
Ciencias de la Salud
de Castilla y León

CURSO DE DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA 2010

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DE LOS ADMITIDOS AL CURSO DE DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA 2010

1. Los alumnos admitidos según el punto 1 apartado b) de la directriz primera de la convocatoria (*Profesionales sanitarios (diplomados o licenciados) que quieran acceder al Sistema de Salud de la Junta de Castilla y León, debiendo estar incluidos estos últimos en las listas oficiales de interinos o sustitutos de personal de salud pública de la Comunidad (personal del sistema de salud de la Junta Castilla y León) y en situación de desempleo)* al estar exentos de de satisfacer el importe de la misma y no es necesario ningún trámite adicional y por tanto quedan directamente matriculados en el curso.

2. El resto de los alumnos seleccionados deben formalizar su matrícula siguiendo las normas descritas en la directriz séptima de la convocatoria:

- La fecha y hora límite para realizar el pago de la matrícula es el **viernes 21 de Mayo a las 12:00h.**
- El nº de cuenta bancaria donde realizar el ingreso de la matrícula, así como el concepto que cada alumno debe indicar al hacer el mismo (para una correcta localización del mismo) serán enviados por email individualmente a cada alumno. En caso de no recibir dicho email deben contactar con el personal del IECSCYL en horario de 8:00h a 15:00h de lunes a viernes.
- Todos los alumnos seleccionados deberán enviar justificante de pago de la matrícula para su comprobación mediante uno cualquiera de estos medios:
    - Fax: 975-233-227
    - Email: informacion@iecscyl.com